Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Orlando de Jesus Vargas Carmona		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 29-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En el marco de la visita de seguimiento final, se realizó acompañamiento presencial a Orlando, con el propósito de verificar el cumplimiento del plan de recomendaciones de fisioterapia formulado durante las intervenciones previas, valorar los cambios obtenidos, identificar las dificultades presentadas durante su implementación y brindar retroalimentación frente a las estrategias de autocuidado orientadas a la conservación de la funcionalidad física y la promoción de estilos de vida saludables.

Durante el desarrollo de la sesión, Orlando manifiesta conocer las recomendaciones entregadas y refiere haber realizado de manera ocasional las actividades físicas y ejercicios sugeridos; sin embargo, reconoce que la falta de motivación y el poco interés por establecer una rutina de ejercicio han dificultado mantener una práctica constante. A pesar de ello, continúa sin presentar dolor osteomuscular, conserva adecuada movilidad de las extremidades y mantiene independencia para las actividades básicas de la vida diaria, sin evidenciar cambios funcionales negativos desde la valoración inicial.

Durante el seguimiento se identificó que la mayor dificultad para la implementación del plan no corresponde a limitaciones físicas, sino a factores relacionados con la motivación y la constancia para incorporar la actividad física dentro de la rutina diaria. Se dialoga con Orlando acerca de la importancia de mantener una participación activa en actividades que impliquen movimiento corporal, explicando que estas contribuyen no solo al mantenimiento de la condición física, sino también al fortalecimiento del bienestar emocional y a la disminución de los efectos negativos asociados al sedentarismo.

Como parte de la evaluación de la estrategia, Orlando expresa que las orientaciones recibidas durante el proceso fueron comprensibles, útiles y fáciles de adaptar a las condiciones del hogar. Resaltan el valor del

acompañamiento domiciliario, ya que permitió resolver inquietudes de manera personalizada y fortalecer los conocimientos relacionados con el autocuidado y la prevención de complicaciones.

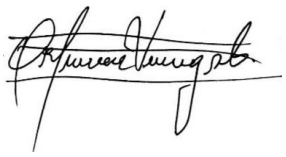
Al finalizar la visita, la profesional de fisioterapia recomienda continuar con el plan de recomendaciones establecido, promoviendo la realización regular de actividad física adaptada, caminatas, ejercicios de movilidad y estiramiento, así como la disminución de los periodos prolongados de inactividad. Se enfatiza que la práctica constante de estas actividades favorece el mantenimiento de la fuerza muscular, la movilidad articular, la resistencia física y la independencia funcional. De igual manera, se explica que el ejercicio físico representa una herramienta complementaria para mejorar el estado de ánimo, reducir el estrés, favorecer la regulación emocional, incrementar la sensación de bienestar y contribuir positivamente a la calidad de vida.

Como cierre del proceso, Orlando expresa su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento, la disposición y el compromiso demostrados durante toda la estrategia, destacando que las recomendaciones brindadas fortalecieron sus conocimientos sobre el autocuidado y les proporcionaron herramientas prácticas para continuar promoviendo la salud física y el bienestar integral en el entorno familiar.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__X__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

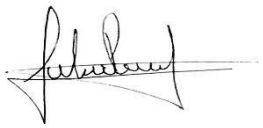
Área a la que se canalizó: _____



PERSONA CON DISCAPACIDAD



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC